

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	CONJUEZ PONENTE
1	08001-23-33-000-2017-01229	N Y R DEL DERECHO	LENIS PIMIENTA RODRIGUEZ	RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	20/01/2020	DR. ELKIN SANTODOMINGO GUERRERO
2	08-001-23-33-009-2017-00920	N Y R DEL DERECHO	JUDITH INMACULADA ROMERO IBARRA	RAMA JUDICIAL	AUTO REQUIERE DICTAME PERICIAL	21/01/2020	DR. ELKIN SANTODOMINGO GUERRERO
3	08-001-23-31-000-2017-01204	N Y R DEL DERECHO	CARMEN CECILIA ROSILLO	RAMA JUDICIAL	AUTO ADMTE DEMNADA	20/01/2020	DR. ELKIN SANTODOMINGO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Certifico que para notificar las partes el auto anterior se fija el presenta estado en la página web de la rama judicial
Hoy (22/01/2020) a las (08:00 a.m.)

[Escriba aquí]

Calle 40 # 45-46 Edificio Gobernacion del Atlántico- Piso 9

Telefax: (57)-3400544 www.ramajudicial.gov.co

Correo des04taatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4